



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO No. 05
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz., siendo las DIECIOCHO horas del día OCHO de Abril de 2022; reunidos en sesión virtual Programada en UV-ZOOM <https://uveracruzana.zoom.us/j/81057757239?pwd=by9Kd2l4V09xazZqS1RaelNxb3JDZz09>

CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO RECTORAL DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2021 QUE, EN SU INCISO PRIMERO ESTABLECE QUE: LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, CONSEJOS TÉCNICOS PODRÁN SESIONAR DE MANERA PRESENCIAL O UTILIZAR LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, DE ACUERDO CON LOS COMUNICADOS OFICIALES QUE EMITE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA EN EL PORTAL WEB "PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19", los CC. Mtro. Noé Hernández Aguilar, Secretario de la Facultad; Lic. Carlos Francisco Torralba Ibarra, Consejero Maestro; Dr. Alfredo García Martínez; José Marón Pérez Ochoa así como los CC. Miguel Ángel Vázquez Pérez, Consejero Alumno, la C. Indira Biadxi Santiago Gutiérrez representante de la Licenciatura en Artes Visuales, la C. Olga María González Gorozpe representante de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual y el C. Rodrigo López Tavera representante de la Licenciatura en Fotografía; integrantes del H. Consejo Técnico, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 07 DE ABRIL DE 2022, publicado el 07 DE ABRIL DE 2022, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2021 de fecha 13 de septiembre del año 2021, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 70 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDOS:
EXPERIENCIAS EDUCATIVAS PERTENECIENTES AL PROGRAMA LA LICENCIATURA FOTOGRAFÍA CAMPUS XALAPA.


PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que es Licenciado en Artes Plásticas con opción en Gráfica; que cuenta con la capacidad y experiencia en aspectos publicitarios, en la edición de imagen y video, medios promocionales y digitales, así como en la creación de imagen corporativa para diversas empresas y que cuenta con amplia experiencia en el desarrollo de proyectos de imagen publicitaria y de producto así como en imagen política. Además ha impartido docencia en Escuelas de Educación Superior en el área de el Diseño; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a partir del 18 de abril, al C. MARCO MAURICIO MURATALLA MARTINEZ con Cedula Profesional 9187945, la Experiencia Educativa AUDIOVISUAL II con 10 hrs., Sección 1, Plaza 18149, tipo de contratación I. O. D., con horario de Lunes de 16:00 a 20:59 y Viernes de 16:00 a 20:59, periodo escolar Febrero – Julio 2022.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las DIECIOCHO horas Y TREINTA minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.


MTR. NOÉ HERNÁNDEZ AGUILAR


DR. ALFREDO GARCÍA MARTÍNEZ.


LIC. CARLOS FRANCISCO TORRALBA
IBARRA


LIC. JOSÉ MARÓN PÉREZ OCHOA

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Artes Plásticas



Universidad Veracruzana

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO No. 05
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales


C. MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ PÉREZ


C. INDIRA BIADXI SANTIAGO GUTIÉRREZ


C. RODRIGO LÓPEZ TAVERA